

Absuelto el SAS porque la complicación postparto no se debió a una mala praxis

La Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Andalucía ha absuelto al Servicio Andaluz de Salud (SAS) al entender que la complicación que sufrió una mujer tras un parto no se debió a una negligencia o mala praxis médica. El tribunal considera que no se ha probado que los desgarros que posteriormente tuvo la parturienta fueran causados por falta de pericia médica.

N.S. 05/10/2007

Según consta en la sentencia, los hechos se remontan al 9 de marzo de 2003, día en el que la paciente dio a luz en un hospital público andaluz. Durante el parto, que fue normal y espontáneo, se le practicó una incisión para evitar laceraciones de las partes blandas genitales que por lo general se producen durante la expulsión genital (episiotomía). Con posterioridad surgieron complicaciones que llevaron a la mujer a sufrir malestar, dolores y nuevas intervenciones. A juicio de la paciente, existió una mala praxis médica, por lo que reclamaba al SAS una indemnización de 60.000 euros. Sin embargo, el TSJ no lo ha entendido así, pues no se ha acreditado que las complicaciones se debieran a negligencia, tratamiento médico incorrecto o infracción de la lex artis.

En su argumentación el tribunal recuerda que el juez tiene facultad para valorar los distintos informes periciales que se le presenten. En esta ocasión se ha decantado por el informe de la Real Academia de Medicina de Sevilla, perito imparcial que a su juicio "merece garantías de objetividad porque no tiene interés en el asunto". Dicho dictamen "descarta cualquier tipo de error, fallo o desacierto en el tratamiento y en las intervenciones médicas".

El fallo, que acoge los argumentos de la asesoría jurídica del SAS, cuyo letrado jefe de asuntos contenciosos es Manuel Pérez Piñas, recuerda que "el común de la gente no admite que se produzcan complicaciones quirúrgicas, y sin embargo, por desgracia, ocurren inevitablemente en mayor o menor proporción, en todas las intervenciones por leves o simples que sean. Y no todas las complicaciones se producen por errores médicos o mala práctica; la mayoría de ellas son inherentes a la propia intervención".

Diario Médico